



*Excmo. Ayuntamiento de Cartagena*  
*Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

En La Puebla, siendo las veintiuna horas seis minutos del día 30 de noviembre, se reúnen en el Local Social de La Puebla los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Vicepresidente D. Justo González Segado, por **ausencia justificada** del Sr. Presidente D. Juan Manuel Ayaso Martínez y con la asistencia de la Secretaria, Dña. Cristina Rodríguez Martínez, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

**PRESIDENTE**

D. JUSTO GONZÁLEZ SEGADO (VICEPRESIDENTE)

**VOCALES ASISTENTES**

D. FCO. FELIPE SOTO SÁNCHEZ  
D. SANTIAGO LEÓN BAÑOS  
D. JAIME BAEZA GARCÍA  
D. BARTOLOMÉ COSTA GARCÍA

**SECRETARIA**

DÑA. CRISTINA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES**

D. PEDRO GARCÍA MATEO – A.VV. de La Puebla  
D. JOSÉ FERNÁNDEZ LEÓN – Comisión de Fiestas de La Puebla  
D. FCO. JOSÉ MARTÍNEZ PÉREZ – A.VV. de La Aparecida



*Excmo. Ayuntamiento de Cartagena*  
*Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida*



D. GINÉS SANTIAGO EGEA GARCÍA – A.VV. de Los Camachos

**VOCALES AUSENTES**

D. MIGUEL INGLÉS INGLÉS – Ausencia sin justificar

D. FRANCISCO JAVIER ARROYO SÁNCHEZ – Ausencia sin justificar

D. MANUEL MACANÁS TOMÁS - Ausencia justificada

**ORDEN DEL DÍA**

1º- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal del 07/07/2022 y sesión extraordinaria del 10/08/2022.

2º- Exposición de la Propuesta de Resolución Definitiva de Subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva par el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales e inversiones, en el ámbito territorial de las Juntas Vecinales municipales, correspondiente al ejercicio 2022.

3º- Información sobre prórroga del contrato de asfalto para el 2023.

4º- Mociones, ruegos y preguntas.

\*\*\*\*\*

**1º- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal del 07/07/2022 y sesión extraordinaria del 10/08/2022.**

Se formula la pregunta al Pleno de la Junta Vecinal sobre la redacción de las Actas, no habiendo objeciones por parte de los vocales asistentes.

Por lo que son **aprobadas por unanimidad** de los asistentes.

**2º- Exposición de la Propuesta de Resolución Definitiva de Subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales e inversiones, en el ámbito territorial de las Juntas Vecinales Municipales, correspondiente al ejercicio 2022.**

El Sr. Vicepresidente D. Justo González Segado da cuenta al Pleno sobre la publicación de la Resolución Definitiva de las Subvenciones concedidas.



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**  
**Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida**



El representante de la Comisión de Fiestas de La Puebla, D. José Fernández León, presenta su malestar por la subvención concedida indicando que se han llevado a cabo más actividades este año por parte de la Comisión y se les ha concedido cantidad similar al año anterior. La subvención concedida el pasado año para la Romería fue insuficiente y este año no se ha tenido en cuenta.

Solicita que conste en Acta y se tenga en cuenta este asunto para el próximo año.

Por su parte, el Vocal D. Santiago León Baños, interviene solicitando convocatoria de Junta de Portavoces con carácter de urgencia si esta Secretaría considera que está dentro de plazo para realizar una nueva valoración.

Esta Secretaría informa que ya está fuera de plazo, habiéndose publicado la Resolución provisional ,tanto en la web del Ayuntamiento de Cartagena como en el tablón de anuncios de la OMITA, con plazo de 10 días para alegaciones, que ese plazo finalizó el 17/11/2022 y no hubo reclamación alguna, por lo que pasó a ser Definitiva.

### **3º- Información sobre prórroga del contrato de asfalto para el 2023.**

El Sr. Vicepresidente, D. Justo González Segado informa que se está tramitando la prórroga del contrato de asfaltado que finaliza este año, en las mismas condiciones, para el año 2023.

Indica a los asistentes que deben realizar la propuesta de las carreteras donde se considera más necesaria esta actuación, para su posterior valoración por esta Junta y se priorice sobre lo que se ha expuesto.

Se procede a votar esta propuesta de prórroga del contrato de asfalto, que **se aprueba por unanimidad** de los asistentes.

### **4º- Mociones, ruegos y preguntas.**

#### **4.1- Mociones**

Moción planteada por D. Jaime Baeza García, Vocal del Partido Popular de Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a la “Compra de Inmueble en Punta Brava”:

*“En la localidad de Punta Brava existe un inmueble situado en el paseo de Florida, 68 (con referencia catastral 0544701XG9704S0001BJ) que hasta hace poco se llevaban a cabo actividades náuticas para jóvenes y que en la actualidad está cerrado y en venta.*

*Desde hace ya tiempo la A VV de Punta Brava lleva reclamando iniciativas para dinamizar esta zona del litoral, mejorando los servicios públicos, así como las actividades culturales, deportivas...*

*Por todo lo expuesto, presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de moción:*

*Que, por parte de este Ayuntamiento, se proceda a estudiar la posibilidad de comprar o alquilar con derecho a compra este inmueble para dotar a Punta Brava de un edificio que sirva para mejorar los servicios que presta el Ayto. de Cartagena y dinamizar esta zona del litoral.”*

Por su parte, el Sr. Vicepresidente D. Justo González Segado interviene para indicar que se trata del Club Náutico de Punta Brava, en la actualidad sin actividad, comprado por un fondo de inversión y que lo dispone a la venta, aclara que la moción presentada está enfocada a la intención de que este Ayuntamiento, estudie la posibilidad de adquirirlo para mejora de los servicios prestados en esta zona. Su voto es abstención.



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**  
**Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida**



Tras la intervención del Sr. Vicepresidente, D. Santiago León Baños, Vocal de MC, expone que, bajo su punto de vista, este inmueble se encuentra bastante degradado y requiere de una inversión muy grande para su adecuación, que no considera conveniente. Por lo que su voto es abstención.

D. Francisco Felipe Soto Sánchez, Vocal del Partido Popular, interviene con su voto positivo, indicando que está de acuerdo en que el Ayuntamiento estudie esta opción.

D. Bartolomé Costa García, Vocal de VOX, apoya la intervención de D. Santiago León, indicando que la inversión requerida va a ser muy alta y su voto es negativo.

Se procede a la votación de la presente moción con el siguiente sentido del voto por parte del Pleno:

- D. JUSTO GONZÁLEZ SEGADO (abstención)
- D. JAIME BAEZA GARCÍA (voto a favor)
- D. FCO. FELIPE SOTO SÁNCHEZ (voto a favor)
- D. SANTIAGO LEÓN BAÑOS (abstención)
- D. BARTOLOMÉ COSTA GARCÍA (voto en contra)

Por lo que es **aprobada** con el resultado de **2 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones.**

#### **4.2- Ruegos y preguntas:**

El Vocal D. Santiago León Baños, formula una serie de preguntas sobre varios asuntos:

**1º ¿Se conoce si se han iniciado las obras de abastecimiento de agua en Los Beatos?**

A lo que el Sr. Vicepresidente D. Justo González Segado responde que desconoce.

**2º En las partidas de la CARM, se indica que hay una carretera de Los Beatos, en la que se van a invertir 160.000 euros, en esta zona hay varias carreteras afectadas, una que va hacia Los Camachos y otra hacia el Cruce de Las Cañas, ¿se sabe en que carretera se va a invertir?**

D. Justo González Segado expone que la inversión que ha anunciado esta mañana el Sr. Consejero de la CARM corresponde a la carretera que va de Licor 43 al enlace con la autovía, aprobada esta mañana.

El representante de la AVV de Los Camachos, D. Ginés Santiago Egea García, indica que en los Beatos, la carretera se encuentra en buenas condiciones, que la carretera de los Camachos a los Beatos se arregló recientemente.

D. Justo González Segado rectifica, refiriéndose a la carretera que discurre de Licor 43 a Los Camachos.

**3º Hay otra partida de la Comunidad Autónoma, que indica que se invertirán 816.000 euros para la mejora de las carreteras F-35 y F-36 mediante isletas, en la carretera que discurre de La Palma a Torre Pacheco y la que discurre de La Puebla a La Aparecida, corrige, de San Javier hasta Cartagena. Se anunció hace un**



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**  
**Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida**



*tiempo que iban a poner unas isletas en los cruces de la carretera del trasvase, que iba a pagar la Comunidad Autónoma, ¿esta partida va destinada a lo mismo o algo nuevo, más innovador?*

A lo que el Sr. Vicepresidente D. Justo González Segado responde que no dispone de esa información en este momento.

**4º Existe otra partida de 1.200.000 euros para 'Rotonda del Carmolí', sin indicar coordenadas ni nombre de carretera, ¿dónde se encuentra ese cruce que se pretende sustituir, en que consiste la inversión y cómo el otro día se valoraba una rotonda en 216.000 euros y ahora en 1.200.000 euros?**

D. Justo González Segado responde que desconoce si existen otras rotondas previstas en El Carmolí y dónde se pueden contruir, añadiendo que ese valor puede que sea alguna errata o se pueda referir a alguna otra actuación que se quiera realizar en otro lugar.

D. Santiago León indica que tenía contancia de que se iba a realizar hace un tiempo una rotonda en el cruce de la carretera que discurre de Los Urrutias a El Algar, en ese cruce de semáforos, para lo cual solicita aclaración.

**5º Hace ya unos años, el grupo Popular en esta Junta Vecinal, presentó una moción para la adquisición de la carretera de la Comunidad de Regantes, por la que es obligatorio el paso para usar la AP-7 en la salida de La Puebla- La Palma- La Aparecida ¿se pretende realizar esta acción, puesto que no la podemos constatar en los presupuestos de 2023?**

D. Justo González Segado lo desconoce y formula la pregunta a D. Francisco José Martínez Pérez, Representante de AVV de La Aparecida, el cual expone, que tiene conocimiento de la gestión por parte de la Concejalía de Infraestructuras sobre la adquisición de varios tramos de carretera de la Comunidad de Regantes e indica que según la información que dispone a día de hoy, se está gestionando 'la de La Palma y la de La Aparecida.'

Aclara que este asunto se encuentra en conversaciones desde hace un tiempo, pero desconoce su evolución.

**6º Podemos recordar que, el pasado año, la Junta Vecinal dejó sin ejecutar más de 28.000 euros en aceras en el entorno de la plaza D. Vicente López Meseguer y al inicio de este año, se aseguró a los vecinos y al resto de vocales que el Sr. Concejal de Distrito emplearía parte de su dinero para ejecutar dicha obra, a día de hoy no hay indicios de que estas actuaciones comiencen, por tanto, ¿se va a iniciar en algún momento y así compensar ese dinero que se quedó sin ejecutar?**

D. Justo González Segado manifiesta que se iniciará antes de final de año, según la información facilitada por el Presidente de esta Junta, D. Juan Manuel Ayaso Martínez.

**7º En las fechas que estamos, ¿cuánto dinero queda en la Junta Vecinal, en sus respectivos capítulos sin ejecutar? Puesto que ya hace unos años, antes del cambio de gobierno, en esta Junta Vecinal, se alardeaba ser de las pocas que se gastaban el 100% de su presupuesto, pero ya hace dos años que no ocurre así. ¿Cuánto queda por gastar?**

D. Justo González Segado responde que está adjudicado el 100% del presupuesto, ejecutado lo desconoce. Se formulará la pregunta al Presidente D. Juan Manuel Ayaso Martínez en futura sesión.



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**  
**Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida**



**8º Con respecto al acceso al colegio de La Puebla, ¿ aún siguen en conversaciones, como siempre, hay algún avance o continúan con las mismas conversaciones que en mayo?**

D. Justo González Segado manifiesta que, ‘a título particular, ha hablado con el hijo de Juan Galindo, propietario de una parcela que va a parar a la calle del Colegio, preguntándole si estaba dispuesto a vender cuatro metros de parcela para tener salida a la carretera que viene del trasvase, a lo que respondió que sí, se informó de esto al Sr. Concejal de Distrito, que comentó ofrecerle el valor catastral, pero no se ha realizado ninguna propuesta en firme’

Indica que ‘está la opción de la calle Caballero, que se encuentra en conversaciones, sin concretarse nada por el momento.’

El representante de la AVV de Los Camachos, D. Ginés Santiago Egea García, interviene para **preguntar y hacer constar lo siguiente:**

**1º ¿ Es necesario presentar el escrito sobre la propuesta de las calles a asfaltar por Registro mediante Sede Electrónica?**

Sr. Jefe de Descentralización D. Pedro Carmelo López Giménez apunta que siempre es preferible hacer el Registro mediante Sede Electrónica para que quede constancia, pero no es imprescindible.

A lo que añade D. Justo González Segado que no tendrán prioridad las entradas que se hagan por Registro sobre otras propuestas presentadas por otros medios.

Será igualmente válida su presentación por correo electrónico o presencialmente en la OMITA.

**2º Pese a que este asunto está en conocimiento del Sr. Presidente de esta Junta D. Juan Manuel Ayaso y el Concejal D. Juan Pedro Torralba, estamos muy afectados por el tráfico del pueblo, en concreto del Polígono, que cada vez tiene más. Estamos pendientes de la ejecución de un resalte y la reubicación de dos discos de tonelaje, hay una zona donde accede el tráfico pesado, donde es necesaria la colocación de un disco para evitar ese acceso.**

*Ha transcurrido todo el verano, han ido a verlo el inspector de la Policía Municipal, el Sr. Presidente de esta Junta D. Juan Manuel Ayaso con el Sr. Concejal Torralba, que han redactado un informe, pero no se ha llevado a cabo ninguna acción por el momento.*

*Hace mucha falta este resalte con paso de cebrá, para evitar que el tráfico pesado no circule por esa zona. ¿Se conoce si hay algún movimiento sobre esto?*

*Se refiere a la calle Relámpago, calle de la Fragua, como la llaman los vecinos, acceden camiones, que a veces ni tienen cabida, existe riesgo para los niños y no se dispone de paso de cebrá, cada vez hay más tráfico porque el polígono continúa creciendo y consideramos que es importante darle una solución.*

*Ya se han realizado escritos, un informe con fotografías, que se facilitaron al Sr. Presidente de esta Junta D. Juan Manuel Ayaso, pero no se ha ejecutado nada aún. Se solicita disco de tonelaje visible, justo en el punto exacto para que no lleguen a entrar los camiones, puesto que, una vez llegan a ese punto, no pueden retroceder.*



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**  
**Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida**



D. Justo González Segado indica que desconoce el estado en que se encuentra esta solicitud y que se estudiará si es posible darle solución antes de que finalice el año.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Vicepresidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas treinta y ocho minutos del día 30 de noviembre de 2022, extendiendo yo la Secretaria este Acta. DOY FE.

EL PRESIDENTE

P.A.

Fdo.: D. Justo González Segado  
(VICEPRESIDENTE)

LA SECRETARIA

P.D.

Fdo.: Cristina Rodríguez Martínez